

2022



MODELO DE GESTIÓN



Subsecretaría
General
Académica

SomosUJED

DIRECTORIO

M.A. Rubén Solís Ríos
Rector
M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez
Secretario General
Dr. Fortunato Rodríguez Acosta
Tesorero General
M.A. Edla Elena Wallander García
Contralora General
Dr. José Othón Huerta Herrera
Subsecretario General Académico
Dr. Víctor Manuel Aguilar Barraza
Subsecretario General Administrativo
M.A.P. Keila Dalila Torres Cepeda
Directora de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos
M.D. Alma Isela Cardoza Pacheco
Directora de Servicios Escolares
Dr. Jaime Fernández Escárzaga
Director Institucional de Posgrado e Investigación
Dr. Enrique García Carranza
Abogado General
M.C. Osvaldo García Saucedo
Director de Planeación Institucional
Dra. Rosa Angélica Zamora Ríos
Directora de Desarrollo y Fortalecimiento Académico
M.A. Xóchitl Cruz Jáquez
Directora de Servicios Educativos

Comisión Institucional para la construcción del Sistema Educativo

Dr. José Othón Huerta Herrera
Dra. Patricia Lorena Martínez Martínez
Dr. Luis Carlos Quiñones Hernández
Dr. Alejandro Torres Valenzuela
Dra. Alicia Ivette Maytorena Lazcano

Coordinador

M.C. Osvaldo García Saucedo

Colaboradores de la Secretaría Técnica

M.G.P. Ernesto Carreón Gallegos
Dr. Jesús Guillermo Sotelo Asef

Modelo aprobado por la H. Junta Directiva el 25 de noviembre de 2022 © Universidad Juárez del Estado de Durango. Constitución No. 404 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo., México. Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra sin el consentimiento escrito de la UJED.

CONTENIDO.

Presentación	4
Introducción	5
1.1 Implementación	7
1.2 Ruta a seguir	8
1.2.1 Participación de cada área en el Sistema Educativo de la Universidad.....	8
Glosario de términos.....	15
Glosario de siglas y acrónimos del SE UJED.....	16
Referencias	18

Presentación

Los cambios tecnológicos, sociales y económicos que el mundo enfrenta son considerables y continuos, con ellos las sociedades de los diferentes países han generado procesos dinámicos de adaptación en los distintos ámbitos. Para hacer frente a los retos de este vertiginoso proceso de transformación global, la educación resulta ser la alternativa que genera las mejores oportunidades para lograr bienestar social en México y el mundo.

La Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), toma en cuenta los desafíos que enfrenta la educación media superior y superior e implementa su Sistema Educativo Universitario mediante la renovación en sus procesos académicos, los cuales comprenden efectividad, flexibilidad y creatividad de nuevas formas de desempeñar sus funciones. Lo anterior implica que sus programas educativos se estructuren y operen sustentados en procesos de vinculación y colaboración estrecha con los sectores social, público y privado, para asegurar la pertinencia y permanente actualización de sus planes de estudio para estar acorde a los constantes avances científicos y tecnológicos del siglo XXI.

La Universidad al cumplir su misión de educar con excelencia y valores, inculca los saberes del humanismo, las nociones ciudadanas de justicia y equidad, el respeto a la diversidad y a los derechos humanos. El valor de excelencia nos reta a conjugar la calidad educativa con su adecuación a la coyuntura actual y el sentido de un futuro mejor. A partir de ese anhelo, podremos contribuir al crecimiento de la sociedad y promover el desarrollo regional, con responsabilidad y sustentabilidad.

Para dar cauce a lo anterior, la UJED plantea su Sistema Educativo universitario a través del Modelo Educativo, Modelo Académico y Modelo de Gestión, al organizar procesos eficientes y eficaces de flexibilidad en los programas formativos, implementar nuevas modalidades educativas semipresenciales y a distancia, digitalizar sus servicios académico administrativos para contribuir a disminuir la desigualdad y vulnerabilidad que padece nuestra sociedad, ofreciendo accesibilidad a su oferta educativa con igualdad y equidad para todos los sectores de la población duranguense.

El Modelo Educativo UJED lleva consigo el enfoque heurístico, conceptualizado como aprendizaje autodeterminado que aporta a los estudiantes el qué y cómo aprenden. Está basado en los principios de gestión del aprendizaje, la capacidad y la autoefectividad, la reflexión, la metacognición y el aprendizaje no lineal, con un enfoque centrado en el aprendizaje que emplea herramientas tecnológicas para el desarrollo de las habilidades de autodirección y aprendizaje a lo largo de la vida.

El Modelo Académico busca asegurar un trayecto formativo exitoso en sus programas y planes de estudio con el firme propósito de transformar costumbres y prácticas educativas tradicionales, haciendo uso de entornos digitales y tecnológicos que permitan a los educandos contar con las competencias, capacidades y habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo profesional, laboral y social de vanguardia. Los elementos que lo componen son: niveles y modalidades educativas, programas de diseño curricular, sistema de créditos y ejes transversales, cuya finalidad es que los actores educativos involucrados conozcan su alcance, participación y compromiso.

El Sistema Educativo UJED, tiene cuatro propiedades fundamentales, cuyos componentes son todos los elementos que lo conforman, la estructura en todos sus niveles, que va desde las unidades de aprendizaje o subsistema esencial hasta el subsistema mayor que es el contexto social; las funciones, que son las actividades que realizan todos sus elementos y actores interconectados en los subsistemas, y la integración, realizada por el Modelo de Gestión a través de la sistematización de todos sus procesos, que dirige el sistema y permite la autoevaluación.

En este proceso de transformación con el que la UJED pretende responder a las nuevas tendencias educativas internacionales, indudablemente se considera necesario el compromiso de toda la comunidad universitaria que, mediante un proceso amplio y participativo, dio como resultado la construcción del presente documento, cuyas voces y experiencia fueron la base para su elaboración.

De esta manera, la Universidad Juárez del Estado de Durango propicia las condiciones para educar a la juventud duranguense con la certidumbre de haber encauzado el camino de formación para la vida y con el sueño de llevar a la práctica la utopía posible de gestionar el Nuevo Modelo Educativo desde una visión exitosa, propositiva e incluyente.

“SOMOS UJED”
M.A. RUBÉN SOLÍS RÍOS
RECTOR

Introducción

La Universidad Juárez del Estado de Durango inició su influencia en la vida pública estatal en 1856, que tiene como antecedente histórico el Colegio Civil del Estado. A lo largo de sus 166 años de existencia se ha convertido en la Máxima Casa de Estudios de la entidad y con ello, en la institución educativa de mayor impacto para el desarrollo científico, social y cultural de Durango.

Históricamente la UJED se ha caracterizado por ofrecer una educación humanista, orientada a introducir, desde la libertad del individuo, el desarrollo intelectual integral, donde, además de los conocimientos científicos los estudiantes se educan para vivir en sociedad con la responsabilidad frente a la diversidad de los seres humanos y la observancia práctica de una dignidad compartida.

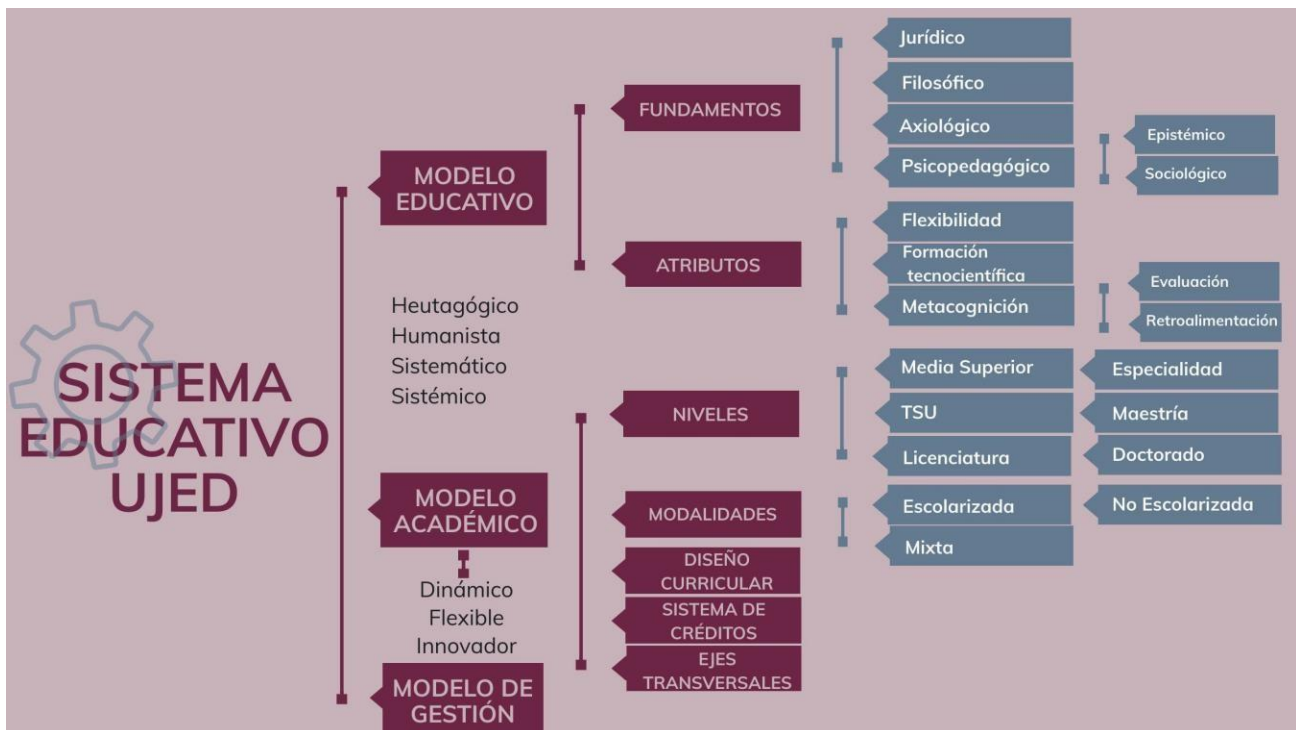
Sin embargo, ante la evolución sociocultural del mundo, con sus grandes avances científicos y tecnológicos, la UJED contempla nuevos desafíos y retos que permitan seguir cumpliendo con su misión de formar profesionales con convicción humanista y con un desempeño laboral competitivo en favor de la comunidad duranguense, que contribuya a generar mejores condiciones y calidad de vida de la sociedad en la que está inmerso.

El Sistema Educativo (SE) universitario ha transformado sus procesos académicos a los nuevos instrumentos de comunicación e información, al contexto de una sociedad globalizada y a las formas actuales de las relaciones interpersonales. De esta manera, el nuevo Modelo Educativo (ME), considera una propuesta pedagógica innovadora con enfoque heutagógico y con una profunda base epistémica del pensamiento complejo, aspectos éstos cuya dimensión conceptual y procedimental validan la adecuación de la práctica educativa a las tendencias y necesidades mundiales de la educación.

En la implementación del ME, es importante armonizar la organización de los procesos pedagógicos, académicos y administrativos dentro de mecanismos sistémicos y sistemáticos declarados en sus programas educativos, a través del SE de la UJED en el Modelo Académico (MA), para conducir operativamente las características que plantea el propio ME como se muestra en la figura 1.

Figura 1

Esquema General del Sistema Educativo UJED



Fuente: Elaboración propia.

1. Modelo de Gestión

El Modelo de Gestión Universitario es un referente estratégico y debidamente planeado; involucra personas, procesos y tecnología, cuya implementación está basada en un análisis realizado al modelo 2006, el cual, surge como una iniciativa dentro del plan de trabajo de la rectoría y, posteriormente es proyectada en el primer eje rector: Calidad Educativa, dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024.

Un diagnóstico fue vital, se realizaron jornadas de trabajo y foros con la participación de la comunidad universitaria, además, los resultados de la última evaluación a la UJED, a través del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); posteriormente, determinar las áreas y/o acciones de mejora y, su evaluación para finalmente trazar los cambios necesarios, que en conjunto, dieron mayor certeza, claridad y las condiciones para continuar con la creación de un Modelo Educativo y Académico actual, acorde a las demandas y transformaciones locales, nacionales y mundiales que, en materia educativa son prioritarias en educación media superior y superior.

Lo anterior, está aunado a los retos que las universidades enfrentan y que Zabalza (2004), numera en seis:

1. Adaptación a las demandas del empleo.
2. Situarse en un contexto de gran competitividad donde se exige calidad y capacidad de cambio.
3. Mejora de la gestión, en un contexto de reducción de recursos públicos.
4. Incorporación de las nuevas tecnologías tanto en gestión como en docencia.

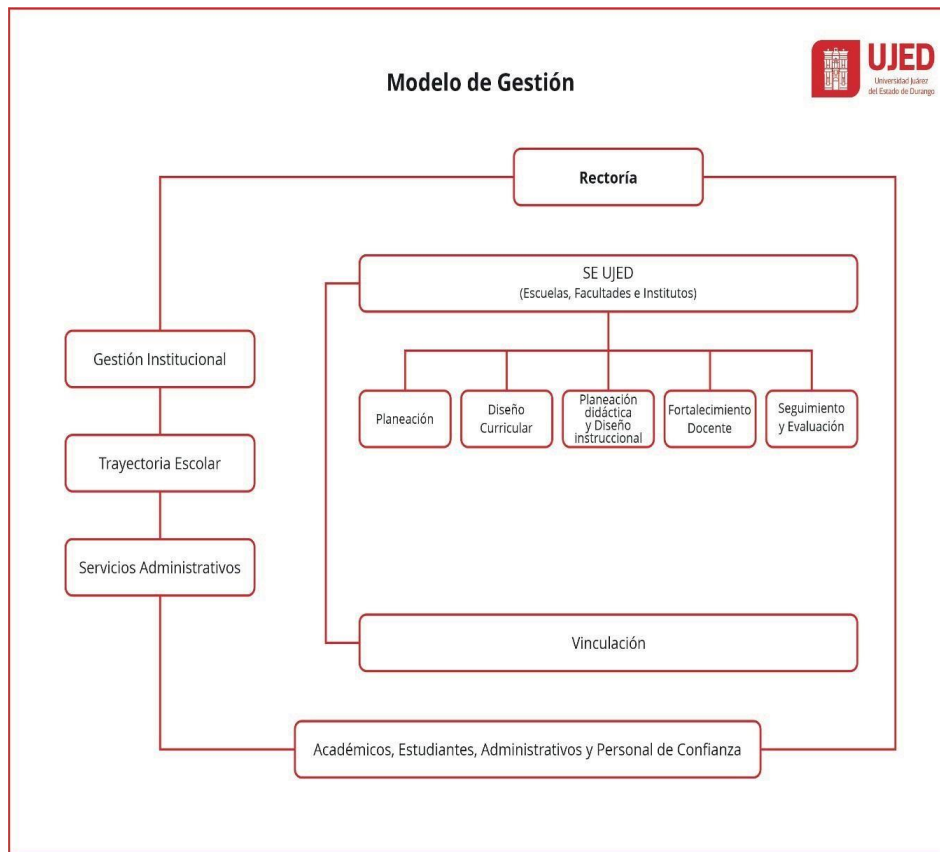
5. Constituirse en motor de desarrollo local, tanto en lo cultural como en lo social y económico.

6. Reubicarse en un escenario globalizado, que implica potenciar la interdisciplinariedad, el dominio de lenguas extranjeras, la movilidad de docentes y estudiantes, y los sistemas de acreditación compartidos (López Cureño, 2019).

Los mencionados retos y acciones realizadas fueron clave para establecer un Sistema Educativo con una implementación necesaria y con visión de éxito, la cual, requiere la participación activa, constructiva, responsable, comprometida, abierta, colaborativa y con absoluta disposición de toda la comunidad universitaria: investigadores, docentes, estudiantes, administrativos y personal de confianza que permitan la utopía posible, radicada en la transformación educativa con procesos de calidad centrada en una gestión de impacto, mejora continua y de resultados para la Universidad, el Estado y el mundo. A continuación, se observa una representación esquematizada del Modelo de Gestión (MG) de la UJED que se observa en la figura 2.

Figura 2.

Modelo de Gestión de la Universidad Juárez del Estado de Durango



Fuente: Elaboración propia.

1.1 Implementación

El MG de la Universidad considera a todas las personas y procesos, con los recursos que dispone. Se anexa el Mapeo General de Procesos de la UJED para la ubicación de todos los procesos y, áreas incluidas en el Sistema Educativo de la Universidad.

El Modelo de Gestión de la Universidad inicia desde la Rectoría con apoyo de cada una de las áreas clasificadas en Gestión Institucional, Trayectoria Escolar, Servicios Administrativos y las cinco áreas del Sistema Educativo (Planeación, Diseño Curricular, Planeación Didáctica, Diseño Instruccional, Fortalecimiento Docente y, Seguimiento y Evaluación), con la participación de todas las Escuelas, Facultades e Institutos de

la UJED que son soportadas con un Modelo de Vinculación que proyecta su quehacer dentro de la Universidad, entre instituciones de educación media y superior, con la comunidad, el sector productivo, el gobierno y la sociedad.

La implementación de este nuevo modelo está a cargo de la Subsecretaría General Académica (SSGA), a través de la Dirección de Planeación Institucional y la Comisión Institucional para la construcción del Sistema Educativo, definida con la ruta operativa de los Modelos Educativo y Académico en un proceso escalonado para atender a todas las escuelas, facultades e institutos de manera personalizada y con el debido acompañamiento y seguimiento para todos los integrantes de la Universidad.

1.2 Ruta a seguir

La ruta a seguir marca el camino que de manera general y escalonada se da al interior de toda la comunidad universitaria, llegando a cada espacio por escuela, facultad, instituto y área administrativa con cada uno de los procesos debidamente planeados y diseñados para operar con éxito este nuevo modelo. En la figura 3 se muestran la serie de acciones que corresponden a la ruta de implementación del SE UJED.

1.2.1 Participación de cada área en el Sistema Educativo de la Universidad

La operatividad del Sistema Educativo UJED en cada área para conocer hacia dónde vamos y qué hacer, se desarrolla a continuación:

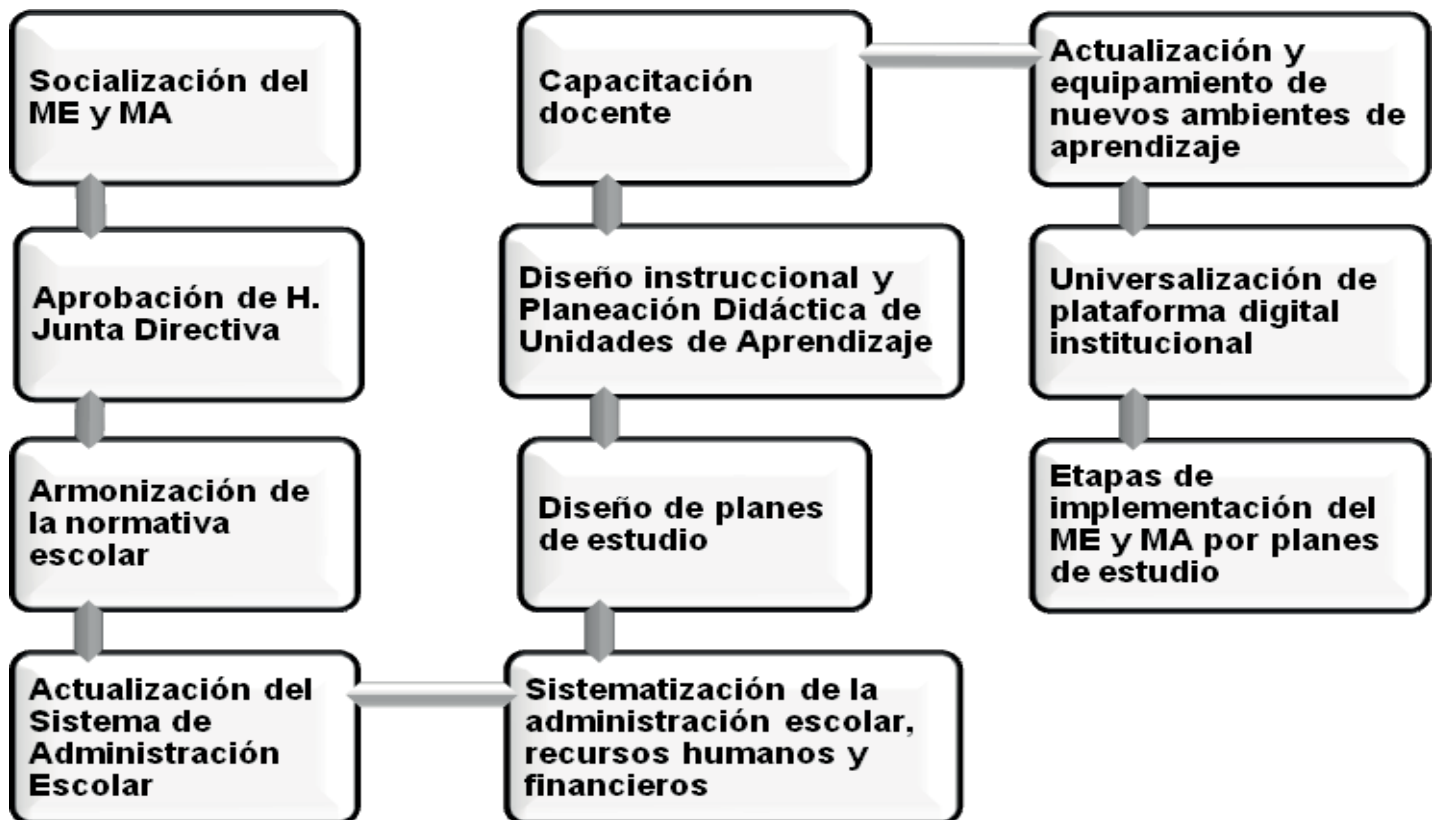
Rectoría

Encabezada por el Rector al frente de la Universidad:

- Supervisa el cumplimiento y avance del SE UJED.
- Evalúa los resultados de su puesta en marcha.
- Propone y apoya la revisión de la normativa institucional.
- Favorece la coordinación entre escuelas, facultades e institutos.

Figura 3.

Ruta de Implementación del SE UJED



Fuente: Elaboración propia.

1. Gestión Institucional

Está conformada por las siguientes áreas y sus acciones:

- a) Secretaría General
 - Coordina el proceso de reformas en materia legislativa y académica.
 - Apoya y participa en los acuerdos de operatividad del SE UJED.
 - Revisa a detalle y da seguimiento a los cambios de todos los reglamentos relacionados al nuevo modelo.
 - Da seguimiento al Observatorio de Violencia Social y de Género como un elemento transversal del modelo.
- b) Tesorería
 - Planea y da seguimiento del presupuesto anual operativo acorde a las necesidades del SE.
- c) Contraloría
 - Fiscaliza el buen uso de los recursos de la Universidad.
 - Lleva a cabo la rendición de cuentas.
- d) Subsecretaría General Administrativa
 - Supervisa las acciones del Sistema Educativo en la Universidad.
 - Elabora proyectos relacionados a la actualización, creación y/o modificación de reglamentos relacionados al SE.
- e) Abogado General
 - Coordina los procesos de la normativa de la Universidad.
 - Supervisa los convenios para la vinculación e implementación del Sistema Educativo UJED.
- f) Subsecretaría General Académica.
 - Planea, organiza y controla la operatividad del SE UJED en toda la Universidad de manera gradual.

- g) Sistema de la Gestión de la Calidad
 - Diseña e implementa los procesos acordes a las normas establecidas y al SE UJED.
 - Elabora iniciativas de mejora.
- h) Secretaría Técnica
 - Colabora y da seguimiento a las funciones de la Rectoría en el Sistema Educativo.

2. Trayectoria Escolar

- a) Subsecretaría General Académica
 - Coordina la socialización y sensibilización del SE UJED.
 - Coordina la capacitación a docentes, estudiantes y administrativos en el nuevo modelo.
 - Elabora los documentos, lineamientos y guías para los principales procesos requeridos en el SE.
 - Elabora los proyectos de reglamentos relativos a sus funciones.
 - Coordina la reestructura de los planes y programas de estudio afines al SE UJED para todas las escuelas y facultades.
 - Revisa y da seguimiento de la implementación en las aulas del SE UJED.
 - Analiza y ajusta la evaluación docente con el Sistema Educativo de la Universidad.
 - Promueve las actividades de formación integral y de Responsabilidad Social Universitaria.
 - Fortalece la formación docente en tiempo, contenido y espacio.
 - Acompaña de manera permanente a todo el personal de las escuelas, facultades, institutos y áreas administrativas de la Universidad para la implementación del SE.
- b) Dirección Institucional de Posgrado e Investigación
 - Elabora proyectos de su área con alineación al SE UJED.

- Innova en su oferta educativa.
 - Promueve la investigación, ciencia, cultura y tecnología con el Sistema Educativo en línea con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- c) Dirección de Servicios Educativos
- Elabora los programas acordes a las actividades relacionadas con la formación integral de los estudiantes.
 - Propone y coordina los servicios educativos otorgados a los estudiantes.
 - Realiza un programa con las actividades que aseguran la formación integral de los educandos.
 - Promueve y difunde los apoyos en los servicios educativos que se ofrecen.
 - Elabora proyectos de los reglamentos afines a sus funciones y en mejora de los procesos del nuevo modelo.
 - Promueve la Responsabilidad Social Universitaria con un programa de actividades vinculadas al nuevo modelo.
- d) Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Académico
- Capacita a docentes y administrativos en el nuevo modelo.
 - Analiza y ajusta la evaluación docente con el Sistema Educativo UJED.
 - Forma docentes de manera permanente y flexible en tiempo, contenido y espacio.
- e) Dirección de Servicios Escolares
- Opera eficientemente la plataforma de Control Escolar.
 - Flexibiliza los cambios y ajustes necesarios y, afines al Modelo Académico y su normatividad.
 - Armoniza el reglamento de Control Escolar acorde al SE UJED.
- Mejora continuamente el funcionamiento de Control Escolar en todas las Unidades Académicas para permitir la flexibilidad del SE UJED.
 - Sistematiza sus procesos para brindar una atención oportuna y facilita los procesos a las escuelas, facultades, institutos y áreas que lo requieran.
- f) Unidades Académicas y Áreas Administrativas
- Cuenta con apertura, disposición y compromiso a las acciones organizadas para la operatividad del SE UJED.
 - Actualiza constantemente los programas y planes de estudio como dispone el nuevo modelo.
 - Supervisa y da seguimiento a la operatividad del SE de la Universidad.
 - Coordina las actividades con la Subsecretaría General Académica para llevar a cabo nuestro Sistema Educativo.
 - Opera un proceso de Asignación y Transferencia de Créditos para la movilidad nacional e internacional en los programas de estudio.
 - Brinda resultados de las acciones y/o procesos implementados en su área.
- g) Sistema de Universidad Virtual
- Diseña y realiza la Plataforma Institucional con las características adecuadas para su correcto funcionamiento.
 - Brinda apoyo al personal académico en el diseño instruccional y con herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades del Sistema Educativo.
 - Mejora la conectividad en la Universidad.
 - Colabora en el diseño de cursos, talleres, capacitaciones, etc., relacionados con el SE de la Universidad.

- Apoya en la ampliación de la oferta de educación a distancia.
- h) Dirección de Internacionalización
- Fomenta las relaciones interinstitucionales con otras universidades y organismos nacionales e internacionales para la cooperación académica y acciones de internacionalización.
 - Establece acciones estratégicas que conducen a la Universidad al reconocimiento como institución de clase mundial.
 - Gestiona y negocia convenios de cooperación académica con Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional y vigila su cumplimiento.
 - Construye un programa para la movilidad académica de estudiantes y docentes.
 - Apoya y coadyuva en la programación de la oferta de idiomas y sus modalidades de aprendizaje.
- i) Dirección de Centro de Negocios
- Fomenta la cultura emprendedora en la UJED a través del desarrollo de planes y programas que promuevan dicha cultura dentro y fuera de la comunidad universitaria.
 - Capacita y orienta a los docentes en las actividades transversales de la Cultura Emprendedora en las escuelas y facultades.
 - Asesora y promueve cursos de capacitación y programas de consultoría para el sector empresarial.
 - Coordina acciones ante instituciones públicas o privadas, mediante la promoción y gestión de recursos destinados al impulso y desarrollo empresarial.
 - Promueve la innovación, el emprendimiento, autoempleo y vinculación.
- j) Dirección de Difusión Cultural
- Propone y organiza actividades extracurriculares para fomentar la formación integral de los educandos.
 - Promueve la cultura como elemento transversal del Modelo Educativo a través de un programa permanente de actividades.
- k) Centro de Desarrollo del Deporte Universitario
- Presenta y organiza actividades extracurriculares para fomentar la formación integral de los educandos.
 - Promueve el deporte de manera transversal y cuenta con un programa de actividades deportivas.
- l) Dirección General de Bibliotecas
- Gestiona la actualización, recopilación, conservación y difusión de la información con libre acceso a la misma, física y/o digital.
 - Cuenta con personal capacitado en el acceso y uso de las fuentes de información.
 - Ofrece a los usuarios un servicio de calidad.
 - Promueve y difunde eventos y actividades que aporten a la lectura, cultura y conocimiento en general.
 - Cuenta con una colección de literatura actualizada y apropiada de manera física y digital.
 - Dispone de la búsqueda de información renovada y enriquecida constantemente para seguir promoviendo la educación, investigación y el desarrollo tecnológico.
 - Invita y colabora con la planta docente para hacer uso del espacio físico y digital de las bibliotecas por parte de los estudiantes.
 - Gestiona los derechos de autor.

3. Servicios Administrativos

- a) Dirección de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos
- Gestiona de personal académico acordes al perfil necesario.
 - Realiza actividades que contribuyan a la eficacia y eficiencia de los recursos humanos de la UJED.
- b) Dirección de Comunicación Social
- Diseña y realiza las campañas de difusión del SE UJED.
 - Difunde las actividades por la Universidad de manera práctica, dinámica y en tiempo y forma.
- c) Coordinación de Relaciones Públicas
- Coordina la logística de los eventos relacionados con el nuevo modelo.
- d) Dirección de Compras
- Gestiona las compras en relación a la implementación del Sistema Educativo de la Universidad.
- e) Dirección de Vinculación Social
- Gestiona los convenios de colaboración institucionales.
 - Lleva a cabo y difunde los servicios de vinculación a toda la comunidad universitaria.
 - Cuenta con un programa aunado al SE de la Universidad.
 - Funciona como un enlace transversal en los procesos del Modelo Educativo y Académico aportando con su programa la serie de actividades a desarrollar y ejecutar.
 - Sistematiza su proceso de vinculación de manera permanente con las empresas, gobierno y sociedad para toda la comunidad universitaria.
- f) Dirección de Transformación Digital
- Elabora proyectos de los reglamentos afines a sus funciones y en mejora de los procesos del nuevo modelo.
 - Construye una plataforma digital para sistematizar los procesos escolares desde la admisión y hasta el egreso y/o titulación de los estudiantes.
 - Digitaliza la documentación oficial de los estudiantes y académicos.
 - Facilita los procesos para el trámite y validación de la información.
- g) Transparencia y Protección de Datos
- Sistematiza sus procesos en el manejo de datos.
 - Verifica el cumplimiento de los reglamentos afines a sus funciones y en mejora de los procesos del nuevo modelo.
- h) Coordinación de Patrimonio y Control Vehicular
- Logra la eficiencia y eficacia en los recursos que permitan una mayor y mejor infraestructura en la Universidad y den apoyo a las acciones del SE UJED.
- i) Coordinación de Obras
- Logra la eficiencia y eficacia en los recursos que permitan una mayor y mejor infraestructura en la Universidad.
 - Atiende los espacios físicos en cuanto a su remodelación, mantenimiento y ampliación.

j) Servicios Generales

- Dispone del servicio de mensajería, correspondencia y archivo institucionales y los requeridos por el SE.
- Detecta oportunamente los espacios físicos que requieran mantenimiento.
- Atiende las solicitudes de logística de los eventos del nuevo modelo.

k) Archivo

- Sistematiza los procesos para el manejo y control de documentos.

Desde un inicio, la actualización del nuevo modelo ha propiciado espacios de discusión y análisis al interior de la Universidad con la intención de contar con la participación activa y amplia de toda la comunidad universitaria, con propuestas e ideas que contribuyeron a lograr la aprobación del Sistema Educativo de la Universidad (Modelo Educativo, Académico y de Gestión). Ahora, para el éxito de este SE, la evaluación y seguimiento son vitales para conocer su avance y verificar el impacto del mismo.

**-Juntos nos apropiamos del Sistema Educativo
de la Universidad Juárez del Estado de Durango -**

Epílogo General del SE UJED

La implementación y puesta en marcha del Sistema Educativo de la UJED, da cabal cumplimiento a una de las metas establecidas como prioritarias en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2018-2024), por su dimensión e impacto en el quehacer esencial de la institución. La estructuración sistemática de los procesos educativos garantiza que nuestra oferta educativa está diseñada con pertinencia a la vocación regional para contribuir al desarrollo económico del estado de Durango, a su vez permite diversificar los diferentes programas educativos en todos sus niveles de formación y posiciona a la Universidad en las tendencias internacionales de Educación Media Superior y Superior.

El Sistema Educativo Universitario, genera la trazabilidad institucional para cumplir la misión de educar a los duranguenses con excelencia y valores, inspira en los saberes del humanismo, los elementos ciudadanos de justicia y equidad, el respeto a la diversidad y a los derechos humanos. El valor de excelencia se conjuga a la calidad educativa conciliando el sentido de un futuro mejor. A partir de ese anhelo, podremos contribuir al crecimiento de la sociedad y promover el desarrollo regional, con responsabilidad y sustentabilidad.

A través del Modelo Educativo, Modelo Académico y Modelo de Gestión, se organizan procesos académicos eficientes y eficaces de flexibilidad en los programas formativos, implementan nuevas innovaciones educativas con modalidades semipresenciales y a distancia, se digitalizan sus servicios administrativos para contribuir a disminuir la desigualdad y vulnerabilidad que padece nuestra sociedad, ofreciendo accesibilidad a su oferta educativa con igualdad y equidad para todos los sectores de la población duranguense.

La transformación universitaria en unión es una utopía posible.

Glosario de términos

Andragogía: centrada en el estudio de los métodos, estrategias, técnicas y procedimientos eficaces para el aprendizaje del adulto, y en la ayuda y orientación eficaz que éste debe recibir de parte del facilitador para el logro de los aprendizajes.

Axiología: significa ‘teoría del valor’. La dimensión axiológica implica la noción de elección del ser humano; en el SE UJED se establecen los valores y principios que pretenden llevar a la Universidad a una nueva comunidad de costumbres; que sean hábitos buenos, de valores y principios éticos.

Carta de navegación estratégica: se refiere al diseño del discurso y las actividades para organizar los pasos a seguir en el proceso de gestión del Modelo Educativo de la UJED.

Disenso: alude a una discrepancia, desavenencia o un desacuerdo.

Disímiles: desemejante, diferente, que no se parece.

Eclecticismo: *del griego ἐκλέγω: elijo.* Mezcla, que no obedece a principios determinados, de puntos de vista, concepciones filosóficas, premisas teóricas, valoraciones políticas, etc., distintos, a menudo contrapuestos. Es la tendencia a formarse un criterio o plan de acción a partir de la combinación de doctrinas, teorías, sistemas, ideas o estilos de diferentes corrientes, sin elegir un único punto de vista.

Epistemología: significa conocimiento, y es una rama de la filosofía que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de conocimiento e investiga los fundamentos, límites, métodos y validez del mismo”.

Gnoseología: *del griego: “gnosis”-conocimiento: “logos” - doctrina.* Es la teoría del conocimiento, la doctrina filosófica sobre la aptitud del hombre para conocer la realidad y para concebir la verdad; la doctrina sobre las fuentes del conocimiento (los sentidos, la razón) y las formas en que éste se realiza (las percepciones, las representaciones, los conceptos, los juicios, las deducciones).

Heurístico: *del griego. heurisko: busco, descubro,* ciencia que estudia la actividad creadora; métodos que se usan para descubrir lo nuevo y para impartir enseñanza. Los métodos heurísticos permiten acelerar el proceso de solución de los problemas.

Metacognición: es la capacidad innata de las personas para comprender y predecir nuestra propia conducta y la de las personas de nuestro alrededor. Hace referencia a todos los procesos cognitivos, como el hecho de pensar sobre el propio pensamiento y aprender a regularlo. Capacidad de autorregular los procesos de aprendizaje.

Ontología: *del griego, ὄντολογία: ciencia del ser.* Término que, en la filosofía premarxista, designa la ciencia del ser, por oposición a la gnoseología, ciencia del conocimiento.

Psicopedagogía: disciplina que tiene como fin analizar los comportamientos humanos relacionados a la educación, el aprendizaje y las orientaciones vocacionales. El principal objetivo de la psicopedagogía es crear distintas herramientas o procesos para poder incrementar la educación de las personas.

Raigambre: conjunto de antecedentes, intereses o hábitos que hace que una cosa sea estable o segura o que ligan a una persona a un lugar determinado.

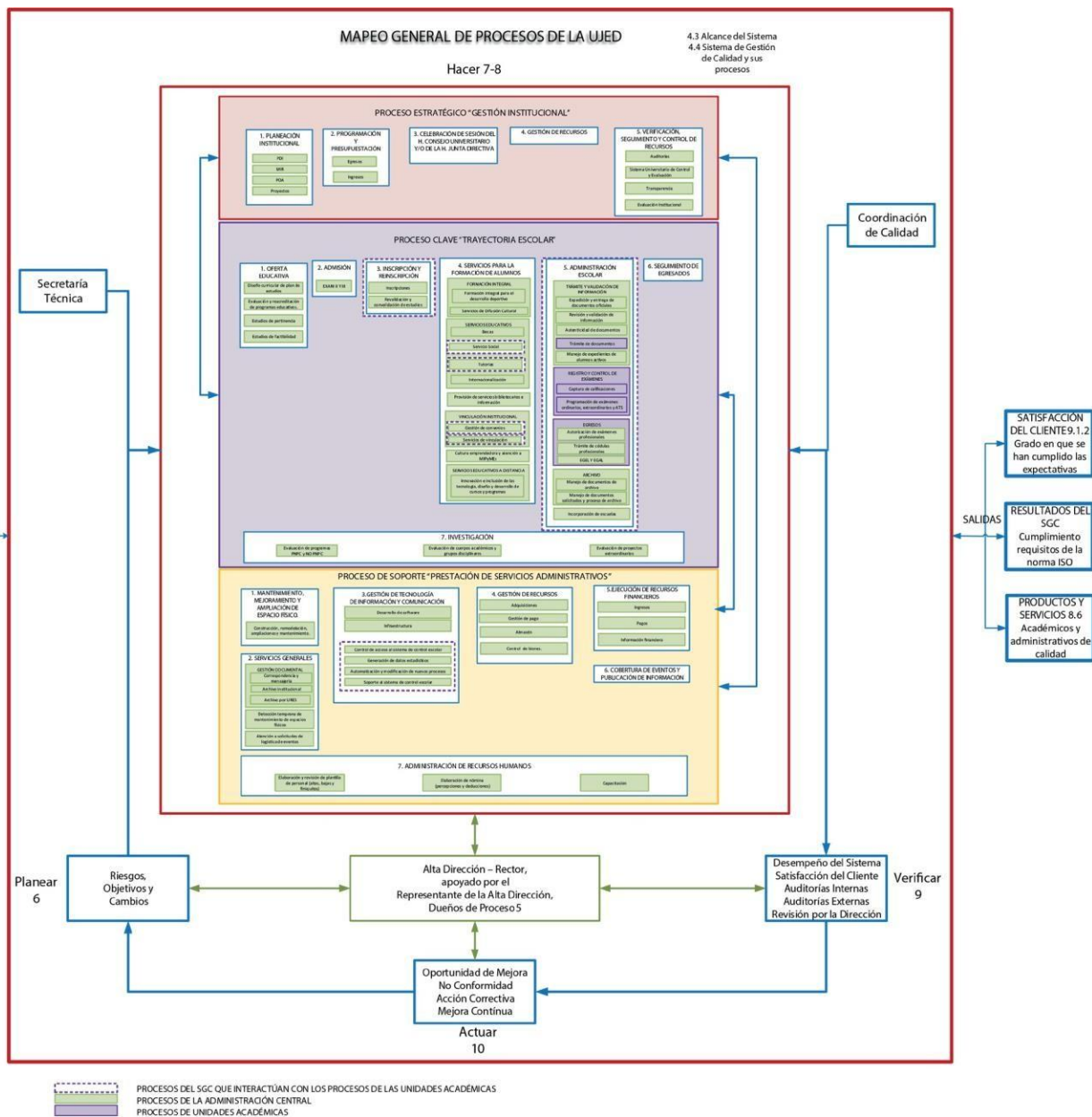
Sistema Educativo UJED (SE UJED): hace referencia a una estructura conformada por diversos componentes que interactúan entre sí de una manera ordenada (Modelo Educativo, Académico, y de Gestión-Vinculación) en el que se dictan las articulaciones epistémicas y teóricas, se orientan y guían las acción en las funciones académicas para la formación del estudiante; a través de procesos de organización, planeación, dirección y coordinación; con el propósito de cumplir con la misión, visión, las políticas, objetivos, y regulaciones internas nacionales, de la UJED y del Estado, para el ejercicio de la educación.

Glosario de siglas y acrónimos del SE UJED

ABP	Aprendizaje Basado en Problemas
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CODEDUR	Consejo para el Desarrollo de Durango
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COVID-19	Acrónimo del inglés <i>coronavirus disease</i> , enfermedad del coronavirus
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DOF	Diario Oficial de la Federación
IES	Instituciones de Educación Superior
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
LGAC	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento
MA	Modelo Académico
ME	Modelo Educativo
MG	Modelo de Gestión
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDI	Plan de Desarrollo Institucional

PIU	Plataforma Institucional Universitaria
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PTC	Profesor de Tiempo Completo
RSU	Responsabilidad Social Universitaria
SATCA	Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos
SE/ SE UJED	Sistema Educativo/ Sistema Educativo de la Universidad Juárez del Estado de Durango
SEP	Secretaría de Educación Pública
TAC	Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento
TEP	Tecnologías del Empoderamiento y la Participación
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UA	Unidades de Aprendizaje
UAI	Unidades de Aprendizaje Institucional
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UCC	Unidad Curricular Común
UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

ANEXOS



El mapeo puede consultarse en el siguiente enlace:

chrome-extension://efaidnbmnfnkibaehiihnkhhgjhhpkijhp/http://forestaes.ujed.mx/succi/recursos/documento_176.pdf

Referencias

Arenas, L. A., & Jaimes, L. B. (2008). Calidad y competencias. Propuesta de un modelo educativo en educación superior. *Revista UIS Ingenierías*, 7(1), 87-103.

Aristóteles. (2008). *Ética Nicomáquea*. *Ética Eudemia*. (Trad. J. Pllí). [Biblioteca clásica Gredos, 89]. Editorial Gredos.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2020). Contribución de las instituciones de Educación Superior en México al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Un esfuerzo colectivo en el marco de la responsabilidad social. ANUIES. Disponible en http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/Contribuci%C3%B3n_de_las_IES_a_los_ODS.pdf

_____(2018). *Visión y acción 2030: Propuesta de Anuies para renovar la educación superior en México*. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional.

Barnett, R. (2004). The purposes of higher education and the changing face of academia. *London Review of Education*, 2(1).

_____(2017). Constructing the university: Towards a social philosophy of higher education. *Educational Philosophy and Theory*, 49(1).

Barquero , R. (1996). *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Buenos Aires, Argentina: Aique.

Barragán, L. E.; Camacho, A.; Quintanar, M. A.; Rosales C., E. y Rosales G., M. G. (2021). Capítulo 2. Caracterización de los modelos pedagógicos. En FAMED (Facultad de Medicina y Nutrición) y FACSA (Facultad de Ciencias de la Salud). *Los modelos pedagógicos contemporáneos: Comité conjunto para la elaboración del Modelo Pedagógico FAMED-FACSA*. Universidad Juárez del Estado de Durango.

Biedma, J. (2007). Hermenéutica de sí mismo en cuanto otro. *Boletín Millares Carlo*, (26).

Bilbao, G. (2018). V. Enseñando / aprendiendo ética. En Sasia, P. M. *La perspectiva ética*. Tecnos.

Blaschke, L. M. (2012). Heutagogy and lifelong learning: A review of heutagogical practice and self-determined learning. *The International Review of Research in Open and Distributed Learning*, 13(1).

Blaschke, L. M. y Marin, V. (2020). Applications of heutagogy in the educational use of e-portafolios. *Revista de educación a distancia*. 20 (64). Doi: <http://dx.doi.org/10.6018/red.407831>

Bloch, E. (2007). *Principio esperanza* [3]. Editorial Trotta.

Booth, M. (2014). Assessment as an ongoing act of learning: A heutagogical approach. In L. M. Blaschke, C. Kenyon, & S. Hase (Eds.), *Experiences in self-determined learning*. Amazon.

Bruner, J. S. (1960/1977). *The process of education: A landmark in education theory*. Harvard University Press.

Cabinal, L. (2001). *Introducción a la sistemática y terapia familiar*. Última modificación 20 de noviembre de 2008. Página personal sobre licenciatura en enfermería de Nicanor Aniorte Hernández.

Caeiro-Rodríguez, M. (2018). Aprendizaje basado en la creación y la educación artística: proyectos del aula entre la metacognición y la metaemoción. *Arte, individuo y sociedad*. 30(1).

Calva Cavaria, P., Pérez Cabrera, G., & Gutiérrez Aranzeta, C. (2009). Experiencias en la implantación de un modelo educativo por investigación en una institución de educación superior. *OEI Revista de Educación Ibero-Americana*.

Calvo, G.; Camargo, M. y Pineda, C. (2008). ¿Investigación educativo o investigación pedagógica? El caso de la investigación en el Distrito Capital Magis. *Revista Internacional de Investigación en Educación*. Pontificia Universidad Javeriana. 1 (1).

Camus, A. (1982/2916). *El hombre rebelde*. Trad. J. Escué. (3ª ed.) Alianza editorial.

Cobo, C. (2016). *La innovación pendiente: Reflexiones (y provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento*. Montevideo, Uruguay: Debate.

Codina, G. (1998). Elementos constitutivos del modelo universitario ignaciano. En Vasquez, A. (Coord.) y Hernández, H. E. (Ed.). *Reflexiones para un modelo universitario ignaciano*. [Colección Pedagogía Ignaciana No. 5]. México: ITESO.

Comisión de las Comunidades Europeas. (2000). *Memorándum sobre el aprendizaje permanente*. Bruselas: SEC.

CNDH. (2022). ¿Qué son los derechos humanos? Obtenido de Comisión Nacional de los Derechos Humanos: <http://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

CONEVAL (Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social). (2021). Dirección de información y Comunicación Social. Comunicado No. 09.

_____(2016-2020). *Medición de la pobreza. Entidades federativas: Durango*.

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL. (2020). *Entidades Federativas*.

Cuesta Vallina, D. (Marzo de 2021). *Pensarenelsiglo XXI, limitaciones VUCA*. Obtenido de Documento de Opinión IEEEE:

https://www.iecee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2021/DIEEEEO26_2021_DAVCUE_Vuca.pdf

Dávalos, M. T., Farfán M. del C. y Navarrete, E. (2019). *Comprensión lectora en contextos universitarios*. [Ediciones académicas]. Ciudad de México: Universidad Autónoma de Zacatecas y Ediciones Colofón.

De la Fuente, H. J., De Anda, M. M., Suárez, P. S., Acosta, T. L., Zúñiga, A. V., & Martís, F. J. (2021). Un nuevo modelo de educación superior: creación, implementación y resultados, ENES-León, UNAM. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 9(23), 1-20. doi:10.22201/enesl.20078064e.2021.23.79250

De los Reyes Navarro, H., Rojano Alvarado, Á., & Araújo Castellar, L. (2019). *La fenomenología: un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales*. *Pensamiento & Gestión* (47).

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana/UNESCO.

Diario Oficial de la Federación. (13 de marzo de 2019). Anexo al acuerdo número07/02/19 por el que se emiten las reglas de operación del programa para el desarrollo profesional docente para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 28 de febrero de 2019.

Díaz, F., y Rigo, M. A. (2003). Realidades y paradigmas de la función docente: implicaciones sobre la evaluación magisterial en educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 32(3).

Díaz, L. M.; Picén, L. G.; Moscoso, V.; Medrano, J. R.; Guzmán F. de M. & Ivonia, E. (2014). *Estrategias de enseñanza para personas adultas*. Chiquimula, Guatemala: Universidad Mariano Galvez.

Dirección General de Planeación, P. y. 2. (junio de 2022). SEP. Obtenido de SEP: https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_10DUR.pdf

Etxeberria, X. (2007). *Temas básicos: Ética de las profesiones*. Desclée. Centros Universitarios de la Compañía de Jesús.

____(2007a). Diversidad cultural y tecnología. *CUHSO – Cultura-Hombre-Sociedad*, 14(1).

____(2009). *La educación para la paz vertebrada por las víctimas*. Bilbao, España: Bakaez.

____(2011). Capítulo 1. Espacios y agentes de responsabilidad pública. En Hortal, A. y Etxeberria, X. (Eds.). *Profesionales y vida pública*. Desclée de Brouwer.

____(2012). *Virtudes para convivir*. Universidad de Deusto.

____(2013). *Educación para la paz reconfigurada: La perspectiva de las víctimas*. Madrid, España: Catarata.

____(2016). El reconocimiento ético de las víctimas de la violencia del mercado. *Pensamiento*. 72 (274).

____(2016a). La docencia actual de la ética de las universidades jesuitas. *Abror*, 193(782).

Fernández, S. (En prensa). *Prospectiva de la Filosofía de la Ciencia*. En Fernández, S.; Martínez, P. L. y García, J. (Coord). *Psicología: Una mirada desde la filosofía de la ciencia*. Trillas.

Fregoso-Peralta, G. y Aguilar-González, L. (2013). Analfabetismo y alfabetización académica: Dos conceptos relacionados con la educación formal. *Revista de Educación y Desarrollo*. 24 (1).

Freire, P. (1996/2004). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica*. Paz e Terra.

García, J., & García, A. (2001). *Teoría de la educación II. Procesos primarios de formación del pensamiento y la acción*. España: Ediciones Universidad de Salamanca.

Gascueña, A. J., Fernández Caballero, A., & González, P. (2005). *Ontologías del modelo del alumno y del modelo del dominio en sistemas de aprendizaje adaptativos y colaborativos*. Recuperado en agosto de 2022, de <https://www.dsi.uclm.es/personal/AntonioFdez/download/papers/conference/INTERACCION2005-ontomodelos.pdf>

Gobierno de México. (30 de septiembre de 2019). *Ley General de Educación*. Ciudad de México, México.

GonzálezBarranco, M. (2019). SUTORI. Obtenido de SUTORI: <https://www.sutori.com/es/historia/concepto->

González Basilio, S. & Cárdenas Ayala, M. (2016). Propuesta de flexibilidad académica y curricular en la Universidad Autónoma de Nayarit. La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit.

Green, M., & Piel, J. (2002). Theories of human development. A comparative approach. Boston: Ally & Bacon.

Guzmán, R. (2004). El papel de la imaginación científica: La revolución de la física en los inicios del siglo XX. Revista de humanidades: Tecnológico de Monterrey. (17). Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/384/38401705.pdf>

H. Hernández, A. Valencia y F. Hernández Universidad Autónoma de Nayarit Ciudad de la Cultura Amado Nervo Boulevard Tepic-Xalisco S/N C.P. 63190 Tepic, Nayarit. México. J. Peña, A. Zea y A. Pastrana (eds.). Ciencias de la Docencia Universitaria. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2015

Hase, S., & Kenyon, C. (2007). Heutagogy: A child of complexity theory. Complicity: An international journal of complexity and education, 4(1).

Ibáñez Casado J., Ruiz Rangel M., León Vite E., & Moreno Uribe H. Revista Internacional "La Nueva Gestión Organizacional". Editada por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. enero-junio 2007. ISSN 1870205•8.

InnovaCesal. (2011). Estrategias para el desarrollo de pensamiento complejo y competencias.

Instituto para el futuro de la educación. (2021). Observatorio Tecnológico de Monterrey. Obtenido de ¿Qué es la Innovación Educativa?: <https://observatorio.tec.mx/innovacioneducativa?rq=innovación>

ITESM - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (2008). Sobre el concepto de ciencia. Curso de filosofía de la ciencia. Maestría en Estudios Humanísticos. Monterrey Nuevo León: ITESM.

J. Cera R, M. Narvaez, M. Rebolledo, N. Lizcano. Análisis de los tipos de flexibilidad y su aporte a la formación del ingeniero industrial. Revista I+D en TIC Volumen 9 Número (2) pp.7-17. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla-Colombia. ISSN: 2216-1570 <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/identific>

Johansen, B. (2007). Get the early: sensing the future to compete in the present. Berrett-Koehler Publishers.

Jonas, H. (1995). El principio de responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Herder.

Kant, E. (Versión 2004). Crítica de la razón práctica. [Sepan cuántos]. México: Porrúa.

Kemp, P. (2011). La universidad desde una perspectiva cosmopolita. Études Ricœuriennes/Ricœur Studies. 2(2).

La Enseña Republicana. (Domingo 22 de junio de 1856). Periódico del Gobierno del Estado de Durango. Tomo 1, Número 44.

La Enseñanza Republicana. (miércoles 16 de abril de 1856). Periódico del Gobierno del Estado de Durango. Tomo 1, Número 25.

La Falange. (jueves 26 de enero de 1860). Periódico Oficial del Estado de Durango. Código de ésta. Tomo

1, Número 19.

Lazarte, A. M. (2005). Más allá de una comunidad escolar justa. *Estudios Sobre Educación*. 135 (8).

Ley General de Educación Superior. (20 de 04 de 2021). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de *Diario Oficial de la Federación*: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Lima Silvain, G., & Coronel Díaz, E. (s.f.). I Jornadas Nacionales "Perspectivas e intervenciones en las Ciencias. Obtenido de *Heutagogía y Andragogía: encuentro de enfoques de aprendizaje para la educación superior*: <http://jornadasnoafh.unse.edu.ar/memorias/03re.pdf>

López Cureño, S. M. (2019). El modelo de competencias en educación superior, análisis, funcionalidad e importancia. *Revista Universidad Abierta. Acta Educativa*, vol. 5 Núm. 1.

López, E. (2021). *Industrial Transformation MEXICO*. Obtenido de *Agenda 2030, México y la Industria 4.0*: <https://industrialtransformation.mx/agenda-2030-mexico-y-la-industria-4-0/>

Luna G, E. (2011). Responsabilidad del docente universitario. *Didac* (58).

M. Vizcarra & J. Olivo. (2015). *Universidad Autónoma de Nayarit Ciudad de la Cultura Amado Nervo*. J. Peña, A. Zea y A. Pastrana (eds.). *Ciencias de la Docencia Universitaria. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit*.

Martínez, E. (2010). *Ética profesional de los profesores*. Desclée de Brouwer.

_____(2019). *Tecnologías asistenciales y dignidad de las personas*. *Dilemata*, (30).

_____(23 de julio de 2001). *Elementos éticos en la misión del ITESM. La formación ética y su impacto en la transformación sociocultural (Curso de capacitación para profesores)*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Disponible en: https://www.mty.itesm.mx > elem_eticos_mision

Martínez, P. L. (2009). *La condición ética de la formación universitaria y su salud mental positiva*. Manuscrito final del proyecto DGO-2007-C01-68017. CONACYT.

_____(2009). *La condición ética de la formación universitaria y su salud mental positiva*. Manuscrito final del proyecto DGO-2007-C01-68017. CONACYT.

_____(2011). *II Encuentro Virtual Educa (México 2011)*. ITESM.

_____(2012). *Reflexiones sobre la retroalimentación en ambientes virtuales*. 5 (2). Disponible en:

<https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/enlaces-academicos/enlaces-academicos-volumen-5-numero-2.pdf>

_____(2020). *Ética profesional del psicólogo educativo*. En Farfán, M. C. C.; Navarrete, E. y Dávalos, M. T. *Psicología educativa: historicidad, desarrollo y prospectiva*, Colofón.

_____(2021). *Capítulo 3. Psicoeducación y ética de la tutoría universitaria*. En Fernández B. de la L. y Rivera, M. T. (Coords). *Orientación educativa y tutoría en México*, Porrúa.

Matos, J. (1995). *El paradigma sociocultural de L.S.Vigostky y su aplicación en la educación*. Heredia: Universidad Nacional de Costa Rica.

Maykut, C., Wild, C., & May, N. (2019). Heutagogy: Enacting caring science practices. *International Journal of Caring Sciences*, 12(1), 1-7. Retrieved from http://www.internationaljournalofcaringsciences.org/docs/2._maykut_12_1.pdf

Medina, Q. Y. (2018). Trabajo para la obtención del Grado de Maestra en Administración Pública: Estrategia de transición de la Norma ISO 9001:2008 a la versión 2015 de los procesos de calidad de la Coordinación de Obras de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Durango, México: UJED.

Mintz, S. (2021). Inside Higher Ed. Obtenido de What Do We Mean by Educational Innovation? Disponible en: <https://www.insidehighered.com/blogs/higher-ed-gamma/what-do-we-mean-educational-innovation>

Moll, L. (1993). Vygotsky y la educación. Buenos Aires: Aique.

Oppenheimer, A. (2015). ¡Crear o morir! La esperanza de América Latina y las cinco claves de la innovación. CDMX: Penguin Random House.

Organización de las Naciones Unidas - ONU. (1945). Carta de las Naciones Unidas, Capítulo I. Propósitos y principios. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1>

Ossa Cornejo, C., & Aedo Saravia, J. (2014). *Ciencias Psicológicas VIII (1)*. Obtenido de *Ciencias Psicológicas VIII (1)*: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212014000100008

Pedroza, R. (s/a). La flexibilidad académica en la universidad pública. Recuperado de publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista119_S3A1ES.pdf.

Periódico Oficial 65, D. (2013). Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Obtenido de: <http://congresodurango.gob.mx/Archivos/legislacion/LEY%20ORGANICA%20DE%20LA%20UJED.pdf>

Pineda, L. R., Gilio, L. M., Andrade, C. R., Latapí, E. P., & Muriel, A. V. (2018). Modelo Educativo Universitario: Procesos de reflexión participativa y propuesta para su actualización e implementación. Cuadernos de Planeación. Santiago de Querétaro, Querétaro, México: Universidad Autónoma de Querétaro.

PNUD. (2022). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background/>

____ (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015.html>

____ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background/>

Pulido, J. (2011). Flexibilidad curricular (conceptualización). Seminario Taller "Fortalecimiento de la Capacidad Académica de las Instituciones de Educación Superior" Ministerio de Educación Nacional. Colombia.

Quiñones Hernández, Luis Carlos. (2018) La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del estado de Durango. A XCII años de su fundación como Escuela Normal y CXXXVIII como Instituto de Niñas. Segunda

edición. México, ByCENED, Artes Gráficas, La Impresora.

____(2013). Vida escolar y juventud. El Colegio Civil del Estado. 1856-1872. México. Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto de Investigaciones Históricas, Artes Gráficas, La Impresora.

Rico, A. D. (2016). La gestión educativa: Hacia la optimización de la formación docente en la educación superior en Colombia. *Sophia*, 12(1).

Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. [Filosofía]. Siglo XXI.

____(1996/1990). *Sí mismo como otro*. A. Neira Trad. [Primer edición en español]. Siglo XXI editores.

____(2007). *El mal: Un desafío a la filosofía y a la teología*. (Colección Nómadas). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Rincón, L. (2008). *Que entendemos por formación integral*. Universidad Católica de Córdoba. Jornadas para Docentes. Vicerrectorado de Medio Universitario.

Rodrigo, R. (2020). *estudyando.com*. Obtenido de Zona de desarrollo próximo y andamios en el aula: <https://estudyando.com/zona-de-desarrollo-proximo-y-andamios-en-el-aula/>

Rodríguez, S. (2002). *Fronteras*. En Álbum "Expedición". Cantautor.

Romero, A. (2006). *Desarrollo de habilidades filosóficas: Un estudio comparativo y transdisciplinario en el campo educativo*. Universidad de Guadalajara.

Ross Owen, T. (1999). Self-directed learning readiness among graduate students: Implications for Orientation Program. *Journal of College Student Development*, 40(6).

Roux, D. L. Saldívar, A; Sánchez, W. (2009). *Dinámica y efectividad de la gestión para el desarrollo de una relación productiva*. 9º Congreso Internacional de Retos y expectativas de la universidad. 18 al 20 de julio de 2009.

Saramago, J. (1998). *El cuento de la isla desconocida*. [Trad. P. del Río]. Alfaguara.

Serra, F. (2007). *Prólogo a la edición española: La actualidad de Ernest Bloch*. En Bloch, E. *El principio esperanza* [1]. Edición de Francisco Serra. (2ª ed.). Editorial Trotta.

SGC UJED. (2021). *Sistema Integral de Gestión de Calidad de la UJED*. Durango. Obtenido de <http://scalidad.ujed.mx/>

Solana, J. L. (2005). *Ecologías, ecologismos y paradigma de la complejidad*. En Solana, J. L. (Coord.). Con Edgar Morin, por un pensamiento complejo. Implicaciones interdisciplinares. [Sociedad, cultura y educación]. Universidad Nacional de Andalucía. Ediciones AKAL.

Soto Perdomo, R. (s/d). *Asociacion Nacional de Universidades e Instituciones de Educacion Superior (ANUIES)*. Obtenido de *Asociacion Nacional de Universidades e Instituciones de Educacion Superior (ANUIES)*:

<http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res085/txt10.htm#top>.

Subirana, M., & Cooperrider, D. (2013). *Indagación Apiciativa*. Barcelona: Kairós, S.A.

Torres, A.; Sifuentes, A.; Santos, R. y Rodríguez, M. (2021). Capítulo 1. Del concepto de educación a los modelos pedagógicos. En FAMEN (Facultad de Medicina y Nutrición) y FACSA (Facultad de Ciencias de la Salud). Los modelos pedagógicos contemporáneos: Comité conjunto para la elaboración del Modelo Pedagógico FAMEN-FACSA. Universidad Juárez del Estado de Durango.

UAdeC. Universidad Autónoma de Coahuila. (2021). Obtenido de Universidad Autónoma de Coahuila: <http://www2.uadec.mx/pub/pdf/2021-reforma-academica-universitaria.pdf>

UAM - Universidad Autónoma Metropolitana. (2021). Glosario de términos y definiciones sobre PROMEP conforme a las reglas de operación del PRODEP. Coordinación de Planeación de la UAM.

UAQ. (2017). 2017 Actualización del Modelo Educativo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro, Querétaro, México: Universidad Autónoma de Querétaro.

UJED. (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024. Durango, Durango, México: Universidad Juárez del Estado de Durango.

____ (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024. Durango, Durango, México: UJED. Obtenido de https://www.ujed.mx/doc/PDI_UJED_2018-2024.pdf

____ (noviembre de 2021). Página oficial. Durango. Obtenido de <https://www.ujed.mx>

Vargas Benítez, P. (2013). La Innovación desde un modelo educativo. Revista del Centro de Investigación, Universidad La Salle.

Una mirada sobre la educación superior en Durango (1634-2016). 160 Aniversario del Colegio Civil del Estado. (2016) Universidad Juárez del estado de Durango, Instituto de Investigaciones Históricas, Artes Gráficas. La Impresora.

Valles Salas, Beatriz Elena y Beatriz Corral Raigosa. La presencia femenina en el Instituto Juárez. 1872-1957. (2014) México, Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto de Investigaciones Históricas, Artes Gráficas, La Impresora.

Vargas Benítez, P. (2013). La Innovación desde un modelo educativo. Revista del Centro de Investigación, Universidad La Salle.

Wainstein, E. (2009). Algunos problemas del razonamiento médico en el proceso de diagnóstico: papel de algunas heurísticas y posibles soluciones. Revista médica de Chile, 137(12).

Wehmeyer, M. L. (1996). Self-determination in youth with severe cognitive disabilities: From theory to practice . En L. Powers, G. Singer, & J. A. Sowers, Making your way: Building self-competence among children and youth with disabilities. Baltimore: Brookes.

Whitman, T. (1990). Self-regulation and mental retardation , . American Journal on Mental Retardation(94).

Zea, A. y Galván, N. L. (2010). Marco Conceptual para la Definición de un Modelo Educativo. Décimo Congreso Internacional de Retos y Expectativas de la Universidad. Disponible en:

<http://www.repositoriodigital.ipn.mx/handle/123456789/3918>